

CON ESTE ACTO SE LE OTORGA EL DERECHO DE
 RESOLUCION EN MATERIA DE
 ECONOMIA Y FINANZAS EN EL RANGO DE
 SECRETARIO DE ESTADO EN EL MINISTERIO DE
 ECONOMIA Y FINANZAS.

002126

RECIBO. GILBERTO RODA MONTALVO
INTERPRETE DE LENGUAJES DE OITO (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a esta instancia tres testimonios de la
 escritura pública de sustracción de capital y reforma de estatutos de
 la compañía OPTIMA KATZ S.A. otorgados ante el Notario Noveno del
 Distrito Metropolitano de Quito el 13 de agosto de 1998 con la
 solicitud para su aprobación;

Que el Departamento Jurídico de Compañías, mediante memorando No. D.J.C.98.1715 de 26 de agosto de 1998, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de sus atribuciones conferidas mediante Resoluciones Nos. ADM-97328 de 17 de septiembre de 1997 y ADM-98133 de 11 de agosto de 1998;

RESURVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía OPTIKUM KATZ S.A. en los términos constantes de la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que los Notarios Noveno y Quinto del Distrito Metropolitano de Quito tomen nota al margen de las matrices de la escritura pública que se aprueba y la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y sienten en las copias las razones respectivas.

ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito: Inscriba la escritura y esta Resolución; tome nota de tal inscripción al margen de la constitución, y aiente en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de
Quito, 7 de Mayo de 1969

27 AUG 1998

Benjamin

Econ. Gilberto Neves Montalvo

GFL/icv.
EXP.11478

RA-